1045-07-16 S-A 31

LA SUBSECRETARIA DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES

C E R T I F I C A:

Que revisados los documentos existentes en el Archivo General del Municipio, se encontró los documentos del Doctor **RAMIRO FRANCISCO ARCINIEGAS ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía No.87.710.129 de Ipiales, quien prestó sus servicios a favor del Municipio en el cargo de **INSPECTOR SEGUNDO DE POLICIA MUNICIPAL** para lo cual fue nombrado mediante Resolución 083 de mayo 10 de 1.996 resaltando que toma posesión del cargo mediante acta de Posesión No.092 del 13 de mayo de 1.995, hasta 13 de julio de 1.998.

Desempeñando las siguientes funciones:

1-Conocer de los asuntos o negocios que le asignan la Ley, las ordenanzas y los acuerdos de los concejos.
2-Conocer, en única instancia de las contravenciones comunes ordinarias de que trata el Decreto Código Nacional de Policía vigente, excepción hecha de las que competen a la Policía Nacional.
3-Velar en su Jurisdicción por el respeto a los derechos Civiles y garantías sociales, conservando el orden Público interno emprendiendo campañas de seguridad con el apoyo de las autoridades de Policía.
4-Atender las denuncias y quejas presentadas por los ciudadanos, adelantar el trámite pertinente de acuerdo a la Ley.
5-Prestar a los diferentes funcionarios Judiciales la colaboración necesaria para hacer efectiva las providencias.
6-Hacer cumplir las disposiciones del Código Nacional de Policía
7-Conocer de los asuntos que se asignen en estado de conmoción interior

Calle 11 No. 5 – 51 junto Secretaria de Infraestructura
analuciachg@hotmail.com
Telefono: 7255747-3152679603

Ipiales Somos Todos

ELABORO: ANA LUCIA CHAMORRO G	REVISO: ANA LUCIA CHAMORRO	APROBO: CARLOS MENDOZA

8-Presentar los informes en el ámbito administrativo que sean requeridos por las diferentes áreas de la Entidad y por las entidades externas que lo requieran.

9-Ejercer las demás funciones que le delegue el Alcalde Municipal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y se firma en Ipiales a los nueve (09) días del mes de Marzo del año dos mil once (2.011).

ING. ANA LUCIA CHAMORRO GUERRERO
Subsecretaria de Archivo General Del Municipio

Calle 11 No. 3 – 51 junto Secretaría de Infraestructura
anabuchy@hotmail.com
Teléfono: 7258747-3152670603

Ipiales Somos Todos

ELABORO: ANA LUCIA CHAMORRO G	REVISO: ANA LUCIA CHAMORRO	APROBO: CARLOS MENDOZA

El Suscrito Director Ejecutivo de la Organización para la Recreación y el Deporte de Ipiales
O R D E P I

CERTIFICA

Que una vez revisado el archivo del ente deportivo municipal de Ipiales se encuentra que el señor RAMIRO FRANSISCO ARCINIEGAS ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.710.129 de Ipiales, desempeñó el cargo de Director Ejecutivo de esta entidad en el periodo Enero 2004 a diciembre de 2007.

En constancia se firma a solicitud del interesado en Ipiales a los siete (07) días del mes de marzo del año dos mil once (2011).

YONNY NARVAEZ CORAL
Director Ejecutivo ORDEPI

5

Funcesfi

Fundación Centro Superior Profesional Filipense

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N°. 7975
JULIO 24 DE 1986 MEN

APROBACION ESTUDIOS RESOLUCION N°. 001899
DE JULIO 17 DE 1991
Y 000758 DE ABRIL 26 DE 1993

No. 02-2001

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y ACADEMICA DE LA FUNDACION CENTRO SUPERIOR PROFESIONAL FILIPENSE

HACE CONSTAR:

Que el señor: **RAMIRO FRANCISCO ARCINIEGAS ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **87.710.129** expedida en Ipiales(N), prestó sus servicios en esta Institución mediante contrato por labor determinada Profesionales, como docente, en las asignaturas de **DERCHO COMERCIAL Y DERECHO LABORAL** en los Programas de: **ADMINISTRACION DE EMPRESAS – CONTABILIDAD Y FINANZAS** en los periodos comprendidos entre: Febrero de 1999 a Diciembre 17 del 2000

Para constancia se firma en Ipiales, a los veintiún (21) días del mes de Enero del dos mil uno (2001).

FUNDACION CENTRO SUPERIOR
PROFESIONAL FILIPENSE
SECRETARIA GENERAL
Ipiales Nariño

LIC. YANETH LUNA NARVAEZ
Secretaria General y Académica.

NIT. 860.503.634-9

EL SUSCRITO DIRECTOR
DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
SEDE IPIALES

CERTIFICA:

Que, el Abogado **RAMIRO FRANCISCO ARCINIEGAS ORTIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 87,710.129 expedida en Ipiales, labora en la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN sede IPIALES desde el día ocho (8) de Agosto de 2,011 hasta el cuatro (4) de junio de 2.013, en las facultades de Contaduría Publica y Administración de Empresas, con la siguiente carga académica:
Legislación Administrativa tres (3) horas semanales por ciclo, Derecho Comercial tres (3) horas semanales por ciclo y Legislación Tributaria tres (3) horas semanales por ciclo, realizando las actividades referentes con profesionalidad y responsabilidad.

La presente se expide en Ipiales a los nueve (9) días del mes de Julio del año dos mil trece (2013). A solicitud del interesado con destino hoja de vida.

La **FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN**, está registrada ante el Ministerio de Educación Nacional con Personería Jurídica No. 12387 de Agosto 18 de 1.981.
Registro I.C.F.E.S. No. 46203 NIT 860.503.634-9.

Es todo cuanto hago constar en Honor a la Verdad.

LUIS HOMERO ARTEAGA MORENO
DIRECTOR
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
SEDE IPIALES

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO "AUNAR"

Personería Jurídica No. 1054 01/02/83 - M.E.N. Res. No. 6344 17/10/06
Código Snies 3817 RUT 891224762-9

RC- 2013-072

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

SEDE IPIALES

HACE CONSTAR:

Que el Señor **RAMIRO FRANCISCO ARCINIEGAS ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.710.129 expedida en Ipiales (Nariño), se encuentra vinculado con esta institución en calidad de Docente **Hora Cátedra** en el programa de **CONTADURIA PUBLICA** en las asignaturas de: Derecho Laboral, Derecho Comercial, Derecho tributario y Derecho de contratación, con una intensidad horaria de 48 horas por cada asignatura en cada semestre academico, En el periodo académico comprendido entre Agosto a Diciembre de 2010 al periodo Académico Febrero a Mayo de 2013.

La contratación se realiza por prestación de servicios en periodos de cuatro (4) meses que corresponden a cada semestre Académico.

VALIDO PARA CONCURSO DE LA RAMA JUDICIAL.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines consiguientes, se firma en la Ciudad de Ipiales a los Cuatro (04) días del mes Julio de 2013

ANDRES IVÁN COLUNGE B.
DIRECTOR REGIONAL
AUNAR IPIALES

c.c archivo/DCAG

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON CAT – IPIALES

RESOLUCION 2661 EMANADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – ICFES

EN CONVENIO CON FUNDESU (Fundación para el desarrollo de la

Educación superior

HACE CONSTAR QUE:

El Tutor **RAMIRO FRANCISCO ARCINIEGAS ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.710.129 de Ipiales, trabaja actualmente en nuestra institución como docente de hora cátedra vinculado de manera permanente trabajando en pregrado, en un periodo comprendido desde 08 de febrero de 1999 hasta la fecha, quien ha dirigido las siguientes asignaturas a lo largo del tiempo de vinculación:

PERIODO	MATERIA	PROGRAMA	JORNADA	INT. HORARIA
2010-A	HUMANIDADES II: CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	CONTADURIA PUBLICA	PM	24
	POLITICA COMERCIAL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	PM	22
2010-B	POLITICA COMERCIAL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	PM	23.5
	HUMANIDADES II: CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y CONTADURIA PUBLICA	PM	23.5
	DERECHO CONSTITUCIONAL	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	PM	16
211-A	HUMANIDADES II: CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	CONTADURIA PUBLICA	FIN DE SEMANA	16
	POLITICA COMERCIAL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	PM	16
	DERECHO LABORAL	CONTADURIA PUBLICA	PM	16
	HUMANIDADES II: CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y CONTADURIA PUBLICA	PM	16
	POLITICA COMERCIAL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y CONTADURIA PUBLICA		

211-B	DERECHO LABORAL	CONTADURIA PUBLICA	PM	16
	HUMANIDADES II-CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	ING SIST	TD	16
	HUMANIDADES II-CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	CP	PM	16
	DERECHO COMERCIAL	CP	PM	16
	POLITICA COMERCIAL	ANI	TD	16
212-A	DERECHO LABORAL	CP	AM	16
	HUMANIDADES II-CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	ING SIST	TD	16
	DERECHO LABORAL	CP	TD	16
212-B	DERECHO LABORAL Y COMERCIAL	CP NP	PM	16

En constancia de lo anterior se expide en Ipiales a los Diez (10) días del mes de Julio de 2013.

Atentamente:

Ingrid Chacón
DIRECTORA
Coorporación Universitaria Remington

INGRYD CHACON

Directora

Corporación Universitaria Remington

Cat Ipiales